

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

92.

(Exp. N° 162100-000019-23) -

Visto:

a) La nota remitida por la Directora de División, Paula Martínez, en la que propone modificar el organigrama Técnico Administrativo y de Servicio.

b) El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1553/23.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°.) Aprobar el organigrama para la estructura Técnico Administrativa y de Servicio de la Facultad de Artes, que se detalla en el distribuido N° 1553/23.

2°.) Pase a Sección Secretaría para comunicación al Departamento de Desarrollo Organizacional de la Dirección General de Personal.

(8 votos en 8)